

Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, con una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con Pleno respeto de la división de Poderes, emite atento exhorto a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, para que, en uso de sus atribuciones, incorpore en su Presupuesto para el Año Fiscal 2026, la recuperación y funcionamiento del centro infantil de Recreación, Ciencia y Cultura (CIRCYC) por su alto valor social y educativo.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

En desahogo del inciso “j”, del punto número tres del Orden del Día se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Suarez Basurto:

Con su permiso, diputada presidenta.

Adelante, diputado.

Saludo con mucho aprecio a mis compañeras, compañeros diputados, a los medios de comunicación, al pueblo de Guerrero que nos ve a través de ello y a las personas que nos acompañan en este honorable Congreso del Estado.

Subo ante esta Tribuna Parlamentaria para presentar el siguiente Punto de Acuerdo parlamentario bajo las siguientes consideraciones:

El desarrollo de una sociedad moderna, justa y equitativa depende en gran

medida de su capacidad para formar generaciones instruidas, críticas y comprometidas con el bienestar colectivo.

La educación científica y tecnológica adquiere un papel estratégico al ser el motor que impulsa la innovación, la productividad y el progreso social.

Bajo esta premisa, el Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura CIRCYC ubicado en Chilpancingo, Guerrero representó durante muchos años y una década uno de los espacios más valiosos para la formación de la niñez y juventud guerrerense, administrativamente, dependiente de la Secretaría de Educación Guerrero, el CIRCYC tuvo como propósito divulgar la ciencia y la tecnología y la educación ambiental mediante actividades lúdicas y didácticas convirtiéndose en un referente estatal y en una institución pionera en su tipo.

Sin embargo, en el año 2007 el Centro suspendió sus actividades a consecuencia de un conflicto de carácter sindical, lo que provocó el

cierre de sus instalaciones y la interrupción de un proyecto educativo de alto valor público.

El abandono institucional y la falta de continuidad presupuestal por casi 12 años derivaron en el deterioro físico de su infraestructura, el desmantelamiento de sus áreas de atención y la pérdida de un espacio.

Durante su operación, el Centro atendió a escuelas de nivel básico de Chilpancingo, Acapulco, Iguala, de las regiones Centro, La Montaña, con una cobertura que abarcó a más de 300 planteles educativos y 2,380 grupos organizados alcanzando a miles de niñas y niños con actividades científicas, tecnológicas y ambientales.

Cabe mencionar que en su enfoque comunitario los fines de semana se impartían programas de alfabetización, orientación vocacional y actividades inclusivas para niñas y niños con discapacidad, consolidándose como un espacio de integración, equidad y participación social.

El CIRCYC representó una política pública innovadora, coherente con los principios de la educación moderna y con los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030, cabe destacar que el inmueble forma parte del patrimonio del gobierno del Estado de Guerrero, adscrito a la Secretaría de Educación Guerrero, por lo que su conservación, rehabilitación y aprovechamiento es una responsabilidad legal y moral.

De las instituciones públicas, el CIRCYC fue en su momento un semillero de vocaciones y nuestro Estado requiere más científicos, ingenieras, ingenieros, docentes, investigadores y profesionistas capaces de aportar soluciones locales a los problemas del desarrollo, del medio ambiente y del bienestar social.

Diversos organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE han subrayado que cada peso invertido en educación científica genera un retorno multiplicado en innovación, productividad y cohesión social, en virtud de lo anterior y reconociendo el

valor histórico, educativo o social de este Centro, se someta a consideración de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero el presente Punto de Acuerdo por el que se le hace un llamado a la Secretaría de Educación Guerrero, a la Secretaría de Finanzas y Administración y a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado para que, con visión de Estado y compromiso social, hagan posible la reactivación del CIRCYC devolviendo a Chilpancingo una serie de beneficios significativos principalmente en las áreas de educación, cultura y desarrollo social.

La reapertura del Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura CIRCYC en Chilpancingo Guerrero significaría la recuperación de una institución única en su género en Guerrero esencial para el desarrollo integral de las nuevas generaciones en la capital y en todo el Estado de Guerrero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Versión íntegra

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. PRESENTES.

El suscrito, **Diputado Héctor Suárez Basurto**, integrante del grupo parlamentario de Morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23, fracción I, 79, fracción IX, 229 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231 en vigor, me permito someter a la consideración de esta Plenaria la presente; **Proposición con Punto de Acuerdo para que se discuta y, en su caso, se apruebe bajo los siguientes:**

CONSIDERANDOS

De acuerdo con su historia y con el personal que se desempeñaba el centro infantil de recreación, ciencia y cultura (CIRCYC) este se distinguió por ser una institución vinculada administrativamente a la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) cuyo propósito fundamental era divulgar la ciencia la tecnología y la educación ambiental desde edades tempranas, bajo un modelo de educación continua, no formal, abierta y flexible.

El Centro atendía principalmente a alumnas y alumnos de educación básica, preescolar, primaria y secundaria, provenientes de las ciudades de Chilpancingo, Acapulco e Iguala, así como de las regiones Centro y Montaña del estado.

Desde 1995, el C brindó atención a 9,240 personas; en 1999, a 114,339; y en 2003, a 162,405 personas, incluyendo alumnos, maestros y padres de familia.

Ubicado en las afueras de Chilpancingo, este espacio ofrecía

servicios de divulgación científica, tecnológica y ambiental a más de 300 escuelas y 2,380 grupos organizados, con un promedio de 35 alumnos por grupo. Además, asesoraba a docentes en la implementación de clases de ciencia y tecnología.

Los fines de semana, se desarrollaban programas de alfabetización para vecinos de las colonias aledañas, pláticas de orientación vocacional para estudiantes de secundaria, y actividades inclusivas para niñas, niños y jóvenes con discapacidad. De manera periódica, se realizaban observaciones astronómicas, así como campañas de reforestación en parques, jardines y zonas suburbanas de Chilpancingo.

El Centro contaba también con un programa itinerante, mediante el cual se llevaba la divulgación científica y ambiental a las comunidades más marginadas del estado. Durante las vacaciones de verano, se realizaba la escuela "Este Verano me Adoptó el (CIRCyC)", con gran participación infantil y juvenil.

Las áreas de atención se distribuían en:

- Laboratorio de Ciencias.
- Sala de Medios Educativos e informática.
- Saja Ecológica, Jardín Botánico y Espacio de Cultura de Agua.
- Sala Audiovisual Planetario.
- Sala de Lectura.
- Cabus Lúdico y Ludoteca.
- Estación CIRyC.

Los objetivos principales del Centro eran:

- Divulgar la ciencia, la tecnología y la educación ambiental entre niñas, niños y jóvenes de forma didáctica.
- Despertar el interés y la vocación por la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Fomentar el amor y el cuidado de la naturaleza.

- Involucrar a la niñez, juventud, docentes, madres y padres de familia, así como a la sociedad en general, en el conocimiento científico.

Lamentablemente, en el año 2007, las actividades del Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura (CIRCyC) se suspendieron debido a una problemática de carácter sindical, lo que derivó en el cierre de sus instalaciones y el abandono de un proyecto educativo y social de alto impacto.

El desinterés institucional de casi doce años provocó el deterioro y desmantelamiento de un espacio que constituía un valioso patrimonio del Estado de Guerrero y un referente educativo para la niñez y juventud guerrerense.

En noviembre de 2018, parte de su infraestructura —como el Cabus, el pequeño avión, y áreas de acceso— sufrió vandalismo y daños, e incluso se intentó vender parte de su estructura como fierro viejo, acción que afortunadamente se logró detener.

Cabe destacar que este inmueble forma parte del patrimonio del Gobierno del Estado, adscrito a la Secretaría de Educación Guerrero.

El Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura (CIRCyC) fue y debe seguir siendo una institución dedicada a la enseñanza de la ciencia, la tecnología y la educación ambiental, promoviendo valores y conocimientos que impulsen el desarrollo integral de la niñez y juventud guerrerense. Su recuperación no representa un gasto, sino una inversión en el futuro, especialmente en un contexto social que demanda reconstruir valores, fomentar el pensamiento crítico y promover la educación como herramienta contra la violencia y la desigualdad.

En la actualidad, cuando el mundo transita hacia una economía basada en el conocimiento, este tipo de centros representan espacios estratégicos para preparar a las nuevas generaciones en los retos científicos y tecnológicos del siglo XXI. Guerrero requiere más

científicas, científicos, profesionistas e investigadores, capaces de contribuir al desarrollo sostenible del estado y del país.

Por ello, la recuperación, rehabilitación y reactivación del CIRCyC es una necesidad impostergable, que debe ser asumida como una prioridad educativa y cultural.

El conocimiento y su divulgación no deben considerarse un gasto, sino una inversión en la formación del capital humano que generará bienestar, desarrollo y oportunidades.

En virtud de lo expuesto, y reconociendo el valor histórico, educativo y social del Centro se presenta ante este Honorable Congreso del Estado de Guerrero la siguiente:

Por ello y por lo anteriormente expuesto se presenta a este Honorable Congreso para su examen y resolución la siguiente propuesta parlamentaria Con:

PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto de la división de poderes, emite atento exhorto a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, para que, en uso de sus atribuciones, incorpore en su presupuesto para el año fiscal 2026, la recuperación y funcionamiento del Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura (CIRCyC) por su alto valor social y educativo.

SEGUNDO.- Que, al tratarse de un asunto relacionado con el gasto público, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera atenta ala persona titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, a fin de que se destine una partida presupuestal especial a la Secretaría de Educación Guerrero, destinada a la rehabilitación de la infraestructura de este Centro.

PUNTO DE ACUERDO

TRANSITORIOS

Primero.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, para los efectos legales procedentes.

Segundo.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado.

Atentamente.

Diputado Héctor Suárez Basurto.